

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979 y Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2	Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.
3	Incrementar y profundizar la Política Exterior Multilateral, mediante una activa diplomacia en pro de la Paz y la Seguridad Internacional, la plena vigencia de la Democracia y los Derechos Humanos y la promoción del desarrollo ?sostenible y con equidad- en todas sus vertientes
4	Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
5	Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
6	Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
7	Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8	Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos ?a nivel global, regional y subregional- para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico de Chile.
9	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile - bilateral y multilateral ? y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.
10	Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería, para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la Política Exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de Política Exterior, al que concurran todos los actores públicos y privados, que coadyuven a su implementación.
11	Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la Política Exterior.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Trabajar en la construcción de relaciones vecinales de paz, confianza mutua, integración y cooperación ampliada. A través de los mecanismos que comprenden las relaciones entre los países	1, 2, 8, 11	1,4
2	Promover la integración regional mediante la participación de Chile en los distintos mecanismos en curso, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.	2, 11	1
3	Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, a través de la participación de Chile en el Sistema Multilateral (órganos, organismos, conferencias, programas, agencias, etc.) y poniendo un especial énfasis en la contribución de Chile a la Paz y la Seguridad Internacional, la plena vigencia de la Democracia y los Derechos Humanos, la promoción del desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el Acuerdo de París. Asimismo, aprovechar proactivamente todas las ventajas y beneficios que en materia de asistencia, construcción de capacidades y educación que ofrece el Sistema Multilateral.	1, 3, 11	2

4	Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, brindando asistencia y protección consular a los connacionales y extranjeros que requieran de los servicios consulares en Chile y en el exterior. Así como, el fortalecimiento de la vinculación y asociatividad de las comunidades de chilenos y chilenas en el exterior.	5, 6, 11	3
5	Fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos con las distintas regiones del mundo y países de interés, a través de los mecanismos de consultas políticas, Visitas, Reuniones Internacionales y de las actividades de las misiones de Chile en el extranjero para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país, privilegiando acciones apuntadas al progreso Educativo, Científico y Tecnológico de Chile.	2, 8, 11	1,2
6	Coordinar la ejecución de la Política Antártica Nacional con los distintos actores antárticos nacionales con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en el Territorio Chileno Antártico.	7, 11	2
7	Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería, para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la Política Exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado.	10, 11	3
8	Fortalecer el rol de la Academia Diplomática como impulsor de la carrera diplomática, a través de una formación de calidad, así como promotor de una mayor difusión de la política exterior mediante cursos de perfeccionamiento y actividades dirigidas a los actores políticos, económicos y sociales partícipes en la Política exterior.	10, 11	5
9	Continuar promoviendo una Imagen-país consubstancial a los intereses nacionales, incluyendo una eficaz difusión de la Cultura Nacional.	2, 8, 11	1,2
10	Avanzar en la elaboración de documentos que identifican y proyectan los lineamientos estratégicos generales de nuestro accionar internacional, así como los grandes desafíos globales de largo plazo y la adecuación de nuestra Cancillería para afrontarlos. Todo ello a través de un amplio y participativo diálogo sobre los principios, intereses, y prioridades que deberán sustentar una renovada "política de estado" en el mediano y largo plazo.	10, 11	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile.	Este producto involucra la formulación la construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles, basada en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte interés. Para Chile es de vital importancia generar una plena integración con nuestros vecinos, organizando y participando en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo con Argentina, Perú, Bolivia y otros de especial significancia como Brasil, con el objetivo de fortalecer las relaciones en todos los ámbitos. Además, buenas relaciones y una plena integración con América Latina y el Caribe, con quienes estamos unidos por factores de territorio, lenguaje, historia, cultura y tradicional hermandad, siendo un imperativo fomentar decidida y profundamente la amistad con ellos, estrechando vínculos en lo comercial, cultural y político.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	Este producto tiene como fin Intensificar la participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, en las materias que competen a este ministerio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Promover la asistencia y protección consulares, defender los derechos ciudadanos de los connacionales por medio de una política migratoria basados en el Derecho Internacional.	Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, así como la calidad y oportunidad de los servicios otorgados a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, así como también fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el extranjero por medio del voto en el exterior. Además, desarrollar una política migratoria.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si
4	Actividades de difusión, en Chile, de la Política Exterior.	Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión de la política exterior del país, y la capacitación de los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
5	Fortalecimiento de la formación de profesionales del Servicio Exterior	Formar a los diplomáticos y promover su capacitación en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la Política Exterior de Chile.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	119
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	410
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	4
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	167
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	2000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1000000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420000